mes/ogv
S.29ª

Oficio Nº 5773

VALPARAISO, 10 de agosto de 2005

A S.E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.- Apruébase el “Acuerdo de Cooperación Turística entre la República de Chile y la República de Túnez”, suscrito en Túnez, el 20 de enero de 1997.”.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario General de la Cámara de Diputados